

*Informe del Comisario año 2008
A los Accionistas
ECUADORTOP S.A
Guayaquil, julio 12 del 2010*

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de ECUADORTOP S.A, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2008, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por el Sr. Roberto Arturo Ávalos Robalino, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de ECUADORTOP S.A*
- Los Libros sociales de ECUADORTOP S.A se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.*
- Los estados financieros de ECUADORTOP S.A, expresados al 31 de Diciembre del 2008, son de absoluta responsabilidad de la Administración.*
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.*

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía ECUADORTOP S.A. se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.



.....
CPA, ROSA ZAMBRANO FONSECA.
RUC 0907617294001

